

Factura Electrónica De Venta No. FE32

Representación Gráfica

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 5 Días
Moneda: COP
Total de Líneas: 30

Fecha de Validación: 15/04/2026 05:02 PM
Fecha de Emisión: 15/04/2026 05:02 PM
Fecha de Vencimiento: 20/04/2026
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: No aplica
Régimen Fiscal: 49

Emisor: YL GRUPO EMPRESARIAL SAS
Nombre Comercial: YL GRUPO EMPRESARIAL SAS
Nit del Emisor: 901450313-9

Correo Electrónico:
licitacionesinversionesyylsas@gmail.com

Teléfono: 300 2838439

Dirección: BRR BRUSELAS DG 23 37 71 P 1

Departamento: BOLÍVAR

Municipio: CARTAGENA DE INDIAS

País: Colombia

Receptor: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -
ESE- HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -
ESE- HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Identificación: 806010305-8

Correo Electrónico:
procesoscontratacion@adm.esecartagenadeindias.gov.co

Teléfono: 6056505898

Dirección: AVENIDA PEDRO DE HEREDIA CALLE 33
NUEVA DEL TORRIL # 22 - 54 PIE DE LA POPA

Responsabilidad Tributaria: ZZ

Departamento: Bolívar

Municipio: Cartagena de Indias



RECIBIDO PARA SU ESTUDIO. NO APLICA ACEPTACIÓN

17 ABR. 2026

No. Radicado: E-1428

Recibido: *Opina d: oga*

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	88	MESA TABLON	1,80 x 0,60 instalada y vestida (Faldon y sobre mesa)	9	unidad	53,000	477,000	19	90,630	567,630
2	53	SONIDO	Una (1) cabina de sonido en trípode amplificada, sonido profesional, con alta calidad y múltiples opciones de conectividad, 1 micrófono alámbrico	6	unidad	440,000	2,640,000	19	501,600	3,141,600
3	112	CONSOLA	Consola Digital para sonido (incluye operador)	3	unidad	689,076	2,067,228	19	392,773	2,460,001
4	83	HIDRATACION	Agua en botella 300 ml	300	unidad	3,900	1,170,000	19	222,300	1,392,300
5	83	HIDRATACION	Gaseosa en botella tamaño personal	300	unidad	4,500	1,350,000	19	256,500	1,606,500
6	80	DESAYUNO	TIPO II: Corresponde a una (1) proteína, (huevos en omeleta); un carbohidrato (Ej.: croissant, tostadas francesas); una (1) porción de fruta; una (1) bebida fría de 10 onzas (Jugo Natural). y una (1) bebida caliente de 10 onzas (Ej.: Café, Chocolate, té, agua aromática).	50	unidad	37,500	1,875,000	19	356,250	2,231,250
	82	ALMUERZO / CENA	TIPO I: vegetales (ensalada, verduras al vapor, salteado de verdura), menestra (arvejas, frijoles, lentejas, garbanzos, blanquillos), proteína animal (porción de carne, pollo o pescado), carbohidratos (arroz, pasta, pan o papa), Jugo natural de 10 onzas, postre.	150	unidad	67,000	10,050,000	19	1,909,500	11,959,500
8	83	HIDRATACION	Suministro de hielo	44	unidad	11,000	484,000	19	91,960	575,960
9	113	SERVICIO DE REPOSTERIA	Servicio de Repostería de galletas artesanales con empaque y logo de la ESE 100 gr	600	unidad	8,235	4,941,000	19	938,790	5,879,790
10	114	TRANSPORTE INDUMENTARIA	Transporte de indumentaria area local por trayecto	3	unidad	613,445	1,840,335	19	349,664	2,189,999
11	115	PACK DESECHABLES	Pack de desechables por 20 (vasos, platos, cubiertos, servilletas)	2	unidad	100,840	201,680	19	38,319	239,999
12	81	REFRIGERIOS AM / PM	TIPO III: Corresponde a la siguiente categoría de alimentos (Ej.: Sándwich gourmet, crepe, parfait, wrap) y una (1) bebida fría de 10 onzas.	100	unidad	28,000	2,800,000	19	532,000	3,332,000

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 13764108485582 entre los rangos de Facturación del 32 al 100 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2026-04-15 al 2027-04-15.

Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901300957-7 / <https://app.factos.net/>
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
13	53	SONIDO	Una (1) cabina de sonido en trípode amplificada, sonido profesional, con alta calidad y múltiples opciones de conectividad, 1 micrófono inalámbrico	3	unidad	440,000	1,320,000	19	250,800	1,570,800
14	112	CONSOLA	Consola Digital para sonido (incluye operador)	1	unidad	689,076	689,076	19	130,924	820,000
15	83	HIDRATACION	Agua en botella 300 ml	200	unidad	3,900	780,000	19	148,200	928,200
16	88	MESA TABLON	1,80 x 0,60 instalada y vestida (Faldon y sobre mesa)	3	unidad	53,000	159,000	19	30,210	189,210
17	116	COJINES	Suministro de cojines rellenos con algodón industrial antiérgico de 45 cm x 45 cm	60	unidad	29,412	1,764,720	19	335,297	2,100,017
18	83	HIDRATACION	Suministro de hielo	8	unidad	11,000	88,000	19	16,720	104,720
19	114	TRANSPORTE INDUMENTARIA	Transporte de indumentaria area local por trayecto	1	unidad	613,445	613,445	19	116,555	730,000
20	88	MESA TABLON	1,80 x 0,60 instalada y vestida (Faldon y sobre mesa)	13	unidad	53,000	689,000	19	130,910	819,910
21	117	MONTAJE ESTAND	Montaje de stand según motivo del evento 4mt x 2 mt (decoración, globos, flores, jarrones etc.)	6	unidad	1,002,521	6,015,126	19	1,142,874	7,158,000
22	114	TRANSPORTE INDUMENTARIA	Transporte de indumentaria area local por trayecto	4	unidad	613,445	2,453,780	19	466,218	2,919,998
23	118	DISFRAZ DE MASCOTA	Suministro Disfraz de Mascota alusivo a la entidad	1	unidad	7,532,773	7,532,773	19	1,431,227	8,964,000
24	18	ESTACION DE CAFE	Mesa tendida que incluye: Agua caliente, aromática, café, infusiones, azúcar en bolsa individual (con opción de azúcar dietética o Stevia), crema para café en sobre individual, mezcladores, vasos en material biodegradable y galletas pequeñas de acompañamiento, de 21 a 50 personas	1	unidad	560,000	560,000	19	106,400	666,400
25	18	ESTACION DE CAFE	Mesa tendida que incluye: Agua caliente, aromática, café, infusiones, azúcar en bolsa individual (con opción de azúcar dietética o Stevia), crema para café en sobre individual, mezcladores, vasos en material biodegradable y galletas pequeñas de acompañamiento, de 51 a 100 personas	6	unidad	680,000	4,080,000	19	775,200	4,855,200
26	83	HIDRATACION	Agua en botella 300 ml	600	unidad	3,900	2,340,000	19	444,600	2,784,600
27	119	SERVICIO ATENCION PERSONAL	Servicio de atención personal (meseros, edecanes)	2	unidad	521,008	1,042,016	19	197,983	1,239,999
28	83	HIDRATACION	Suministro de hielo	30	unidad	11,000	330,000	19	62,700	392,700
29	114	TRANSPORTE INDUMENTARIA	Transporte de indumentaria area local por trayecto	1	unidad	613,445	613,445	19	116,555	730,000
30	102	TRANSMISION STREAMING	switcher hd broadcast, generador de caracteres, ddr para rodar videos, fotos, power point, sistema de video llamadas privadas (hasta 8 en simultánea), 3 cámaras hd broadcast podemos instalar cámaras robóticas hd-sdi broadcast, consola de audio, micrófonos, distribuidor de video, maleta de transmisión por lp, plataforma de streaming propia, cdn propia republicación en simultánea a facebook, youtube, instagram y Twitter, personal técnico punto de internet	1	unidad	4,699,999	4,699,999	19	893,000	5,592,999

Son: SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

ahorros Bancolombia 78800003962 (Pesos)

888e6a29559c937547851658b8d81242c6440a09983d91be40719aa0412763db76fa331fd3fa512ced1b07490170

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 65,666,623
Monto Bruto:	COP 65,666,623
Monto IVA:	COP 12,476,658
Total Venta:	COP 78,143,281
+ AJUSTE:	COP 199
Total a pagar:	COP 78,143,480
Saldo Restante:	COP 78,143,480



INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código: FTO-SAF-INCO-28

Versión: 1

Fecha: 07/07/2020

CONTRATO No:

NOMBRE DEL CONTRATISTA

IDENTIFICACION

FECHA DE INICIO

PERIODO DEL INFORME

078-26

YL GRUPO EMPRESARIAL SAS

NIT. 901450313-9

26 DE MARZO DE 2020

CUENTA 1

LUGAR DE EJECUCION (area)

En la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C.I

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

OBJETO DEL CONTRATO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES

DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Prestar el servicio de operación logística integral requerido por la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias, garantizando la adecuada planeación, coordinación, organización y ejecución de las actividades solicitadas por la Entidad durante la ejecución del contrato.	Se ejecutaron las actividades solicitadas por la entidad garantizando la adecuada planeación, coordinación y organización para la buena prestación de servicio.
2. Suministrar oportunamente los bienes y servicios logísticos requeridos, tales como transporte, alquiler de equipos audiovisuales, apoyo técnico, alquiler de mobiliario, servicios de catering, refrigerios, cafetería, organización de eventos y demás servicios relacionados con la operación logística institucional.	Se suministro oportunamente todos los bienes y servicios logísticos requeridos, incluyendo transporte, equipos audiovisuales, apoyo técnico, mobiliario, catering, refrigerios, cafetería, organización de eventos y demás servicios relacionados.
3. Ejecutar los servicios requeridos por la Entidad de acuerdo con las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas.	Se ejecutaron cada servicio conforme a las instrucciones del supervisor del contrato, dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas definidas.
4. Garantizar que los equipos, elementos y mobiliario suministrados se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, presentación, seguridad e higiene.	Se garantizó que todos los equipos y elementos suministrados contaran con mantenimiento preventivo vigente, limpieza adecuada, condiciones de seguridad eléctrica y estructural, así como óptima presentación acorde a eventos institucionales.
5. Suministrar e instalar equipos audiovisuales, tales como proyectores, pantallas, sistemas de sonido, micrófonos, equipos de videoconferencia, iluminación y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.	Se suministro e instaló equipos audiovisuales necesarios con pruebas técnicas garantizando compatibilidad, calidad de sonido e imagen, respaldo técnico y soporte en sitio durante toda la actividad.
6. Realizar el montaje, operación técnica y desmontaje de los equipos logísticos requeridos para el desarrollo de eventos, reuniones, capacitaciones o actividades institucionales.	Se realizó el montaje, operación técnica y desmontaje de los equipos logísticos requeridos bajo protocolos definidos para eventos, reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales; se realizó el retiro organizado de equipos sin afectar el desarrollo de las actividades.
7. Suministrar servicios de alimentación, refrigerios, cafetería o catering, cuando sea requerido por la Entidad, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación e inocuidad de los alimentos.	Se suministro los servicios de alimentación, refrigerios, cafetería y catering requeridos por la entidad, garantizando calidad, adecuada presentación e inocuidad de los alimentos.
8. Proveer el personal logístico, técnico y operativo necesario para la adecuada ejecución de las actividades logísticas requeridas por la Entidad.	Se dispuso del personal logístico, técnico y operativo idóneo y suficiente para la correcta ejecución de las actividades garantizando cobertura total.
9. Garantizar que el personal dispuesto para la ejecución del contrato se encuentre debidamente identificado y capacitado, y cumpla con los comportamientos exigidos por la Entidad.	Se garantizó que el personal estuviera debidamente uniformado o identificado, capacitado en atención al usuario, protocolos institucionales y manejo adecuado de eventos.
10. Atender de manera oportuna los requerimientos realizados por el supervisor del contrato para la programación, modificación o ejecución de actividades logísticas.	Atendimos de manera oportuna todos los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.
11. Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios logísticos durante toda la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales.	Se garantizó la disponibilidad continua de los bienes y servicios logísticos durante toda la ejecución contractual.
12. Presentar al supervisor del contrato los soportes, informes o reportes de ejecución que permitan verificar el cumplimiento del objeto contractual.	Se presentó oportunamente los soportes, informes y reportes necesarios que permitieron verificar el cumplimiento del objeto contractual.
13. Responder por la correcta ejecución de los servicios logísticos contratados, así como por los daños o perjuicios que puedan ocasionarse durante la prestación del servicio.	Asumimos la responsabilidad por la correcta ejecución de los servicios y por cualquier daño o perjuicio que pueda ocasionarse durante su prestación.



INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

Código: FTO-SAF-INCO-28

Versión: 1

Fecha: 07/07/2020

CONTRATO No:

NOMBRE DEL CONTRATISTA

IDENTIFICACIÓN

FECHA DE INICIO

PERIODO DEL INFORME

LUGAR DE EJECUCIÓN (area)

076-26

YL GRUPO EMPRESARIAL SAS

NIT. 901450313-9

26 DE MARZO DE 2026

CUENTA 1

En la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C.I

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES

DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

14. Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

Se cumple con todas las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

15. Ejecutar el contrato bajo la modalidad de monto agotable o bolsa, de acuerdo con los requerimientos realizados por la Entidad hasta el agotamiento del presupuesto o hasta el vencimiento del plazo contractual.

Ejecutaremos el contrato bajo la modalidad de monto agotable o bolsa, conforme a los requerimientos de la Entidad, hasta el agotamiento del presupuesto o finalización del plazo.

16. Cumplir con todas las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables a la ejecución del contrato.

Nos comprometemos a cumplir con todas las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables.

Alejandra Arrazola L

FIRMA DEL CONTRATISTA

YL GRUPO EMPRESARIAL SAS

NIT: 901450313-9

R.L: ALEJANDRA PAOLA ARRAZOLA LOMBANA

C.C. 1.047.509.682 de Cartagena

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE: ANDRES MAURICIO VILLALBA ORTIZ

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR TECNICO

DIRECCION APOYO LOGISTICO ESE HLCI



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-17, 09:03:58 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 85093925

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio:

abril de 2026

PAGADO 17/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YL GRUPO EMPRESARIAL SAS	Nombre Sucursal	PRINCIPAL	Código Sucursal	01
Documento	N901450313	Dirección	DG 23 437 - 71 BRUSELAS		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6056960103		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	Departamento	BOLIVAR		
Representante Legal	ARRAZOLA LOMBANA ALEJANDRA PAOLA	Identificación	CC 1047500682		
Total Afiliados	2	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado													Novidades										Pensiones				Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales		Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Identificación	Afiliados y Nombres	Tipo Cotización	Subgrupos	Subgrupos	Subgrupos	Subgrupos	Subgrupos	Subgrupos	Subgrupos	Subgrupos	Subgrupos	Subgrupos	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Cajas	IBC Riesgos	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Cajas	Aportes Riesgos	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	(Incapacidades, Licencias, Indemnizaciones a favor) EPS	Incapacidades AEP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 3.650.905	\$ 901.800

